



circular

AHOLKU-SAREA - RED DE ASESORAMIENTO JURIDICO VASCO EN MATERIA DE EXTRANJERIA

Desde el año 2011 el Departamento de Empleo y Políticas Sociales promueve y subvenciona la Red denominada AHOLKU-SAREA.

Su objetivo es prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería, tanto a las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad como a las personas profesionales de las Administraciones Públicas y entidades del tercer sector que trabajan en procesos de inclusión social.

Todo ello con **la finalidad** de facilitar la regularización de las personas inmigrantes así como prevenir la irregularidad sobrevenida, intentando en todo momento favorecer la vida en familia.

Este Servicio se articula con la participación de cuatro agentes; **Por un lado la Dirección de Política Familiar y Diversidad** del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, quien se encuentra en el centro de esta red, coordinando y dinamizando su funcionamiento, por otro lado el **área jurídica de Biltzen** –Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural, **así como siete entidades Sociales** (Cear-Euskadi; Cruz Roja-Euskadi, Cáritas Diocesanas de Bilbao, Kosmópolis, SOS-Arrazakeria Gipuzkoa, Cite-CCOO y Adiskidetuak) y **para finalizar los tres Colegios de Abogados** de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Por medio de la presente circular se pretende dar a conocer y alcanzar la máxima difusión de Aholku-Sarea, poniéndola al servicio de la ciudadanía, en su vocación de contribuir a la cohesión social.

Por lo tanto, para cualquier consulta, duda o pregunta relativa a cuestiones relacionadas con la situación jurídica documental de las personas inmigrantes, les facilitamos los siguientes contactos:



ASESORIA JURIDICA TELEFONICA Y VÍA E-MAIL

BILTZEN

Persona usuaria: tel.: 900 840 890
asesoria@euskadi.eus

Profesional: tel.: 94 400 18 09
juridika@biltzen.org

Horario de atención (Biltzen): 09:30etik-14:00etara